

RECURSOS FEDERALIZADOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2012	2013 ^{p./}	
Total^{1./}	962,688.7	1,041,800.4	4.2
Participaciones	375,183.0	400,156.3	2.7
Aportaciones Federales	397,362.6	422,353.6	2.3
FAEB ^{2./}	223,532.4	236,786.4	2.0
FASSA	45,559.7	48,411.6	2.3
FAIS	44,549.3	47,781.7	3.3
FASP	6,636.3	6,868.6	-0.3
FAM	14,279.2	15,307.9	3.2
FORTAMUN	38,049.6	40,810.4	3.3
FAETA	3,966.4	4,088.8	-0.7
FAFEF	20,789.7	22,298.1	3.3
Recursos para Protección Social en Salud ^{3./}	49,665.4	46,614.0	-9.6
Convenios	86,879.9	98,355.7	9.0
De descentralización ^{4./}	83,941.7	92,016.8	5.5
SEP	64,522.0	70,404.8	5.1
Sagarpa	6,089.2	7,510.0	18.7
Semarnat-CNA	13,330.5	14,102.1	1.9
De reasignación ^{5./}	2,938.2	6,338.9	107.7
Subsidios	53,597.8	74,320.8	33.5
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	16,595.4	7,498.7	-56.5
Otros subsidios ^{6./}	37,002.4	66,822.1	73.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones. ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.